

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0070416: SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA TODOTERRENOS Y AUTOBOMBAS DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA.

OBRA: 0730341 COLABORACIÓN LOGÍSTICA, GESTIÓN COMPLEMENTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS FORESTALES. FASE IV.

Justificación de la contratación:

Con este contrato se pretende cubrir el “**SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA TODOTERRENOS Y AUTOBOMBAS DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**”

Justificación del procedimiento de licitación:

Por razón de su valor estimado, este contrato estará sujeto al **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA**, conforme a la LCSP del 8 de noviembre de 2017.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes:

No procede la división en lotes ya que el precio que puedan ofertar las distintas empresas interesadas en el suministro podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:

El cálculo del presupuesto base de licitación está calculado en base al precio de mercado actual.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

LOTE UNICO			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
30	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA CAMIÓN T.T. IVECO/URO 395/85R20 USO GENERAL. LC MÍNIMO 168 Y SV MÍNIMO K. INCLUIDA TASA NFU	1.088,00 €	32.640,00 €
8	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA CAMIÓN T.T. UNIMOG 365/85R20 USO GENERAL. LC MÍNIMO 164 Y SV MÍNIMO G. INCLUIDA TASA NFU	770,00 €	6.160,00 €
6	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA CAMIÓN T.T. UNIMOG 365/80R20 USO GENERAL. LC MÍNIMO 152 Y SV MÍNIMO K. INCLUIDA TASA NFU	730,00 €	4.380,00 €
26	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA VEHÍCULO T.T. NAVARA (ANTES 2015) 235/70R16 USO GENERAL. LC MÍNIMO 106 Y SV MÍNIMO T. INCLUIDA TASA NFU	135,00 €	3.510,00 €
8	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA VEHICULO T.T. NAVARA (DE 2015) 255/65R17 USO GENERAL. LC MÍNIMO 110 Y SV MÍNIMO T. INCLUIDA TASA NFU	160,00 €	1.280,00 €
8	SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICO PARA VEHÍCULO T.T. NAVARA (DE 2017 en adelante) 255/60R18 USO GENERAL. LC MÍNIMO 108 Y SV MÍNIMO T. INCLUIDA TASA NFU	155,00 €	1.240,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			49.210,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido			10.334,10 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)			59.544,10 €

Justificación de los criterios de solvencia:

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ABREVIADA, la solvencia no es exigible.

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio:** Se otorgarán **Setenta y cinco puntos (75 puntos)** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Puntos de asistencia: Quince puntos (15 puntos).** Se atribuirán hasta quince puntos en función del número de "puntos de asistencia" en donde se realizará el suministro y montaje de los neumáticos. Se atribuirán quince puntos al ofertante que acredite disponer del mayor número de puntos de asistencia en el ámbito territorial de la provincia de Valencia y que cumplan con el requisito de estar a menos de 50 km de la base, valorándose a los demás conforme a la fórmula.

$$X = 15 - [(a/n) - 1] \times 15$$

Siendo:

"X", la puntuación obtenida por cada ofertante

"n", el número de puntos de asistencia presentados por la oferta a valorar

"a" el número de puntos de asistencia de la oferta que contenga mayor número de puntos de asistencia

- **Talleres móviles: Cinco puntos (10 puntos).** Se atribuirán hasta diez puntos en función del número de "talleres móviles" que se pongan a disposición para realizar el suministro y montaje



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

de los neumáticos en las propias bases. Se atribuirán diez puntos al ofertante que acredite disponer del mayor número de talleres móviles, valorándose a los demás conforme a la fórmula.

$$X= 10- [(a/n)-1] \times 10$$

Siendo:

"X", la puntuación obtenida por cada ofertante

"n", el número de talleres móviles presentados por la oferta a valorar

"a" el número de talleres móviles de la oferta que contenga mayor número de talleres móviles

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec